Naciones Unidas S/PRST/2018/17



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8328ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de agosto de 2018, en relación con el examen del tema titulado “Región de África Central”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) (S/2018/521) y acoge con beneplácito la exposición informativa que realizó el Representante Especial del Secretario General para África Central y Jefe de la UNOCA, Sr. François Louncény Fall, el 13 de junio de 2018.

El Consejo de Seguridad recuerda sus resoluciones 2349 (2017) y 2387 (2017), así como las declaraciones de su Presidencia S/PRST/2015/12 y S/PRST/2018/14.

El Consejo de Seguridad recuerda la importante labor llevada a cabo por el Representante Especial y la UNOCA durante los últimos tres años, que se detalla en el informe del Secretario General (S/2018/521). En particular, el Consejo de Seguridad reconoce el papel desempeñado por la UNOCA para promover un diálogo político inclusivo en el Chad, el Camerún, el Gabón, la República del Congo, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe, fomentar la estabilidad en la región y prevenir o mitigar las crisis relacionadas con las elecciones.

El Consejo de Seguridad sigue estando profundamente preocupado por la grave situación de la seguridad y las consiguientes violaciones y abusos contra los derechos humanos en algunas zonas de África Central, en particular las actividades terroristas que continúan realizando Boko Haram y otros grupos terroristas en la cuenca del lago Chad, los actos violentos que siguen perpetrando los grupos armados en la República Centroafricana (RCA), la violencia que persiste en la República Democrática del Congo (RDC) y el inquietante aumento de la violencia en las regiones del noroeste y sudoeste del Camerún. El Consejo expresa su continua preocupación por la falta de protección marítima en el golfo de Guinea, el comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres y la delincuencia organizada transnacional, incluida la amenaza que representan las actividades de los mercenarios. El Consejo de Seguridad expresa su constante preocupación por la persistencia de las tensiones relacionadas con los procesos electorales impugnados, las dificultades sociales y económicas y los conflictos entre agricultores y ganaderos.

18-13280 (S) 100818 100818





El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la situación en África Central y las actividades de la UNOCA, de fecha 1 de junio de 2018. En particular, el Consejo observa la recomendación de prorrogar el mandato de la UNOCA por un nuevo período de tres años, del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021. El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que realice un examen estratégico sobre el alcance del mandato y las actividades de la UNOCA y le presente, a más tardar el 1 de agosto de 2019, recomendaciones acerca de los aspectos mejorables, incluida la coherencia de las actividades de las Naciones Unidas en los países que abarca el mandato de la UNOCA, o prioridades nuevas o reajustadas.

El Consejo de Seguridad observa que las prioridades de la UNOCA incluirán interponer buenos oficios en nombre del Secretario General; ayudar a los países de la subregión a consolidar la paz y resolver las tensiones surgidas a raíz de las distintas elecciones celebradas en el período 2015-2018, y ayudar a los países que atraviesan crisis institucionales relacionadas con los procesos electorales; colaborar con la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y sus Estados miembros a fin de sentar las bases para la prevención estructural de la violencia relacionada con las elecciones; mejorar la capacidad de la secretaría de la CEEAC en ámbitos como la prevención de conflictos, la alerta temprana, las mujeres y la paz y la seguridad, y la mediación, entre otros, incluso realizando nuevas evaluaciones y visitas conjuntas con la CEEAC; y colaborar estrechamente con la UNOWAS para abordar cuestiones transregionales como la protección marítima en el golfo de Guinea, los conflictos entre agricultores y ganaderos, y la lucha contra Boko Haram.

El Consejo de Seguridad alienta a la UNOCA y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y otras misiones de las Naciones Unidas en la región, el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y el Enviado Especial para Burundi a que sigan cooperando y estableciendo prioridades mutuas y una clara división de tareas, a fin de evitar duplicaciones y asegurar un enfoque coherente y simplificado de las actividades de las Naciones Unidas en la región, y con miras a fortalecer las organizaciones regionales y subregionales para hacer frente a las amenazas transfronterizas, y encomia la colaboración y la asistencia brindadas por la UNOCA a las organizaciones subregionales y regionales para promover la paz y la estabilidad en África Central.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la importante función que desempeñan las mujeres en la prevención, mediación y solución de conflictos, en la consolidación de la paz y en las situaciones posteriores a los conflictos, como se reconoce en sus resoluciones pertinentes, incluidas la resolución 1325 (2000) y la resolución 2242 (2015), y alienta a la UNOCA a que tenga plenamente en cuenta las consideraciones de género como cuestión intersectorial en sus actividades y siga prestando apoyo a la CEEAC para que apruebe y ejecute el Plan de Acción Regional para aplicar la resolución 1325 (2000).

El Consejo de Seguridad reconoce los efectos adversos que factores como el cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales tienen para la estabilidad de la región de África Central, incluso debido a la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria, sigue destacando la necesidad de que los gobiernos y las Naciones Unidas adopten estrategias a largo plazo, basadas en una evaluación de los riesgos, a fin de

apoyar la estabilización y aumentar la resiliencia, y solicita además que la UNOCA tenga en cuenta ese tipo de información en sus actividades.

El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por los actos de violencia que siguen perpetrando los grupos armados en la RCA contra la población civil, el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los trabajadores humanitarios, así como por las violaciones del derecho internacional humanitario y los abusos y violaciones contra los derechos humanos, incluidos los cometidos contra niños y los que conllevan violencia sexual y de género relacionada con el conflicto. El Consejo de Seguridad también condena enérgicamente el aumento de la incitación al odio y la violencia contra etnias y religiones, así como la manipulación de la hostilidad hacia la MINUSCA y otros agentes internacionales. El Consejo de Seguridad insta a los grupos armados a que pongan fin a todas las formas de violencia y actividades desestabilizadoras, depongan las armas de manera inmediata e incondicional, y participen constructivamente en el proceso de paz. El Consejo de Seguridad exige una vez más que todas las partes permitan y faciliten el acceso pleno, seguro, inmediato y sin trabas para que pueda prestarse oportunamente asistencia humanitaria a las poblaciones necesitadas. El Consejo de Seguridad reitera además la necesidad urgente e imperiosa de que los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos contra los derechos humanos rindan cuentas de sus actos.

El Consejo alienta al Representante Especial del Secretario General, Sr. Fall, y a la UNOCA a que sigan prestando apoyo a la MINUSCA y redoblen los esfuerzos regionales por impulsar el proceso de paz y reconciliación en la RCA a través de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y su hoja de ruta aprobada en Libreville el 17 de julio de 2017, que constituyen el marco principal para lograr una solución política en la RCA.

El Consejo de Seguridad sigue estando preocupado por las condiciones de seguridad y la situación humanitaria en la región de la cuenca del lago Chad. El Consejo de Seguridad condena enérgicamente todos los ataques terroristas cometidos en la región, incluidos los perpetrados por Boko Haram y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Dáesh). Esos ataques han causado ingentes y devastadoras pérdidas humanas, han tenido consecuencias humanitarias catastróficas, incluido el desplazamiento de gran número de civiles en Nigeria, el Camerún y el Chad, y representan una amenaza para la estabilidad y la paz en África Occidental y Central. El Consejo observa con particular preocupación que Boko Haram sigue utilizando a mujeres y niñas como terroristas suicidas, lo que ha creado un clima de sospecha contra ellas y hecho que sean objeto de acoso y estigmatización en las comunidades afectadas y de detenciones arbitrarias por las fuerzas de seguridad. El Consejo pone de relieve la necesidad de que los Estados afectados contrarresten el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluso abordando las condiciones que conducen a la propagación del terrorismo, de conformidad con las obligaciones derivadas del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el apoyo prestado por la UNOCA y la UNOWAS a la elaboración de una estrategia regional conjunta para abordar las causas profundas de la crisis de la cuenca del lago Chad mediante contactos periódicos con los dirigentes regionales. El Consejo de Seguridad alienta a los asociados a que presten mayor asistencia en materia de seguridad a los países de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, y apoyo

humanitario y para el desarrollo en toda la región a los afectados por las actividades de Boko Haram.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el hecho de que el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) siga representando un riesgo para la seguridad de los civiles, particularmente en la RCA y la RDC, y señala la importancia de mantener el apoyo regional e internacional a las operaciones de la Fuerza Operativa Regional de la Unión Africana, en particular el apoyo a las iniciativas de repatriación, rehabilitación y estabilización.

El Consejo de Seguridad toma nota de que está previsto celebrar elecciones en toda la región durante el próximo mandato de la UNOCA y pone de relieve la necesidad de que las partes nacionales interesadas colaboren para facilitar la oportuna preparación y celebración de elecciones pacíficas, transparentes y dignas de crédito. El Consejo las insta a que garanticen la igualdad de condiciones para todos los candidatos y apoyen la participación plena, igualitaria y efectiva de las mujeres, incluso con miras a aumentar el número de mujeres nombradas para ocupar altos cargos del gobierno, de conformidad con sus respectivas constituciones y compromisos nacionales, regionales y mundiales, y en consonancia con la resolución 1325 (2000). El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el apoyo constante que a este respecto presta la UNOCA a los Estados de la región.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el vínculo que existe entre el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres y recursos naturales y la financiación de los grupos armados de la subregión, incluidos el ERS y Boko Haram, y, a este respecto, alienta a la UNOCA a que siga respaldando la formulación de un enfoque subregional coherente y concertado para hacer frente a este inquietante fenómeno.

El Consejo de Seguridad recuerda que la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones continúan planteando amenazas para la paz y la seguridad internacionales, causan cuantiosas pérdidas humanas y contribuyen a la inestabilidad y la inseguridad en África Central, y, a este respecto, alienta a la UNOCA a que, como secretaría del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, siga ayudando a contrarrestar esta amenaza, y pide a los donantes internacionales y bilaterales que aporten asistencia sostenible.

El Consejo de Seguridad encomia el apoyo prestado por la UNOCA a las actividades regionales contra la piratería, en cooperación con la UNOWAS y los Estados miembros de la CEEAC, la CEDEAO y la Comisión del Golfo de Guinea, para hacer frente a la falta de protección marítima en el golfo de Guinea. El Consejo alienta a la UNOCA a que siga colaborando con la UNOWAS, la CEEAC y la Comisión del Golfo de Guinea para respaldar la plena puesta en marcha de la arquitectura para la seguridad y la protección en el golfo de Guinea del proceso de Yaundé, particularmente el Centro de Coordinación Interregional.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por la amenaza que representan las actividades de los mercenarios en la región vinculadas a la delincuencia organizada transnacional y alienta a la UNOCA a que ayude a la CEEAC a elaborar su estrategia subregional para combatir esas actividades, que incluyen la trata de personas y el tráfico de armas, drogas y recursos naturales, así como el tráfico ilícito de migrantes.

El Consejo de Seguridad expresa grave preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias de la violencia y los conflictos que persisten en la

región, como la inseguridad alimentaria, las emergencias sanitarias y la amenaza de epidemias, la violencia sexual y de género, y el aumento del número de desplazados internos y refugiados. El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el hecho de que la violencia y la inseguridad dificulten una respuesta humanitaria eficaz, y recuerda su intención de encomendar a las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones pertinentes de las Naciones Unidas que, cuando proceda, ayuden a crear condiciones propicias para la prestación segura, oportuna y sin trabas de asistencia humanitaria. El Consejo de Seguridad exhorta a los donantes internacionales a que compensen el déficit de financiación de las operaciones humanitarias.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que le presente un informe escrito sobre la situación en África Central y las actividades de la UNOCA, incluida la situación en la región del lago Chad, como se solicita en la resolución 2349 (2017), a más tardar el 30 de noviembre de 2018 y posteriormente cada seis meses”.